Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
21/FEB/2013 16:56:44 Usu: carlosad

Remitente:
VICENTE PEÑA

No. Trámite: 10224 - 0

Expediente: 106392

RUC: 0992220937001

Razón social:
RICIA S.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Asunto:
REMITE 1 COPIA CERTIFICADA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	33

Guayaquil, 21 de febrero del 2013 FEB 21 PM 4:55

RECIBIDO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Para los fines de ley, me permito acompañar una copia certificada de la JUNTA DE DERECHO HABIENTES DEL CAUSANTE ALBERTO ENRIQUE PEÑA SÁNCHEZ, PARA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LAS ACCIONES DEJADAS EN LA COMPAÑÍA RICIA S.A. debidamente autenticada ante la señora Notaria Abogada WENDY MARÍA VERA RÍOS, Notaría XXXVII del cantón Guayaquil, el 18 de febrero del 2013.

La compañía RICIA S.A, se constituyó el 31 de agosto del 2006, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, la misma que luego de ser aprobada con Resolución No. 01-G-IJ-0009347 del 4 de octubre del 2001, de la Superintendencia de Compañías, se inscribió en el Registro Mercantil el 2 de noviembre del 2001.

Expediente No. 106392.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

Ing. Vicente Peña
Heredero
C.I. 0913682563

JUNTA DE DERECHO HABIENTES DEL CAUSANTE ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ, PARA LA PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LAS ACCIONES DEJADAS EN LA COMPAÑÍA RICIA S.A.

Guayaquil, a 24 de Enero del 2013, a las 10H00, se reúnen la oficina S1 del Edificio Hotel Castell, situado en la ciudadela Kennedy Norte, Avenida Miguel H. Alcívar y Calle Ulloa, las siguientes personas: **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO, KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO, ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS**, en representación de sus hijos menores de edad, **ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA**; Y **ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA, hijos del causante y CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA**, cónyuge sobreviviente, todos derecho habientes, de ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ, quien era accionista de la Compañía RICIA S.A. .- **Primero.- Antecedentes**.- ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ, falleció trágicamente el día domingo 9 de Diciembre del 2012, él a su vez, había constituido la Compañía RICIA S.A. aprobado por la Superintendencia de Compañías con Resolución numero 01-G-IJ-0009347 del 4 de octubre del 2001, RUC 0992220937001 con un capital de MIL SEISCIENTAS ACCIONES de las cuales era propietario de OCHOCIENTAS DIECISÉIS acciones de un dólar de los Estados Unidos y su cónyuge **CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA**, propietaria de SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO ACCIONES.- **Segunda.- Partición Extrajudicial de Acciones.-** Con estos antecedentes, una vez delatado los bienes en la Posesión Efectiva, bajo la orientación del Señor VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO, los concurrentes en sus calidades de derecho habientes, se reúnen con el fin de proceder a la partición extrajudicial de las OCHOCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES que tenía ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ, en la Compañía RICIA S.A., entre los derecho habientes y que luego del análisis legal, y según los Arts. 107 y 190 de la Ley de Compañías queda establecida la partición de la siguiente manera:

1.- **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO**, DOSCIENTAS ACCIONES.

2.- **KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO**, DOSCIENTAS ACCIONES.

3 y 4.- ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, en representación de sus hijos menores de edad, **ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA**; Y **ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA, CUATROCIENTAS ACCIONES ENTRE LOS DOS.**

5.- CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA, Conyugue sobreviviente: le corresponde DIECISÉIS ACCIONES. Quedando el Paquete Accionario, compuesto de la siguiente forma:

1.- **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO**, DOSCIENTAS ACCIONES.

2.- **KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO**, DOSCIENTAS ACCIONES.

3 y 4.- ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, en representación de sus hijos menores de edad, **ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA**; Y **ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA, CUATROCIENTAS ACCIONES ENTRE LOS DOS.**

5.- CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA, Conyugue sobreviviente: con OCHOCIENTAS ACCIONES.

TODO LO CUAL HACE UN TOTAL DE MIL SEISCIENTAS ACCIONES QUE ES EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Una vez que los comparecientes hemos acordado la partición extrajudicial que queda estipulado en líneas anteriores, se dispone que el Gerente General registre en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y hecho que sea se proceda a notificar a la Superintendencia de Compañías. Y que éste documento se protocolice y se agregue al libro de acciones y Accionistas de la Compañía y finalmente se gire el correspondiente título de acciones a cada titular.

Con lo que termina la sesión de partición extrajudicial de las acciones dejadas por el causante ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ, en la compañía RICIA S.A., a satisfacción de sus derechos habientes, para constancia se procede a firmar la presente acta.

18'185

VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO
C.C 0913682563

KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO
C.C 0918875188

Por ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA Y ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA, menores de edad firma su madre Abogada ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS
C.C. 1308208964

CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA
C.C. 130143197-7

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en este documento, corresponde a la de: Vicente Peña Cedeño
Katiuska Peña Cedeño
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cedula (s) de Ciudadania No (s) 0913682563
0918875188
Guayaquil, 18 FEB 2013

Ab. Wendy María Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTON GUAYAQUIL (E)

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en este documento, corresponde a la de: Alexandra Herrera Burgos
Cecilia Cedeño Vera
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cedula (s) de Ciudadania No (s) 1308208964
130143197-7
Guayaquil, 18 FEB 2013

Ab. Wendy María Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTON GUAYAQUIL (E)

DRA. NORMA THOMPSON B. NOTARIA NOVENA ENCARGADA
República del Ecuador
Guayaquil

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E)
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N° 091368256-3
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA CEDEÑO
[illegible]
LUGAR DE NACIMIENTO
[illegible]
[illegible]
[illegible]
FECHA DE NACIMIENTO [illegible]1976-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
DOLORES HELLEN
ZAMBRANO SANTANA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECT/AUT/CONTRO
V1133[illegible]12
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA SANCHEZ ALBERTO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO VERA CECILIA CONCEPCIÓN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-14

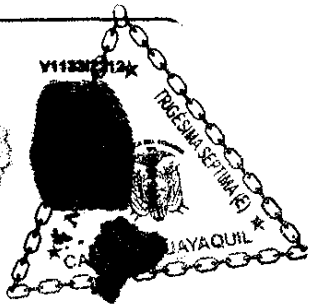

TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E)
CA[illegible]UAYAQUIL

DRA. NORMA THOMPSON B.
NOTARIA DE GUAYAQUIL
República del Ecuador
Guayaquil
ENCARGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

175-0290
NÚMERO

0913682563
CÉDULA

PEÑA CEDEÑO VICENTE FABRICIO

GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 0918875188-8

PEÑA CEDEÑO
KATIUSKA VANESSA

MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

1979-03-26

ECUATORIANA

F

Divorciada

SUPERIOR TEC.SUP.EN DISEÑO

PEÑA SANCHEZ ALBERTO ENRIQUE

CEDEÑO VERA CECILIA CONCEPCION

GUAYAQUIL
2011-06-02

2021-06-02

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DRA. NORMA THOMPSON B.
NOTARIA NOVENA ENCARGADA
República del Ecuador
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

039-0300
NÚMERO

0918875188
CÉDULA

PEÑA CEDEÑO KATIUSKA VANESSA

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (37)
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
130820896-4

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA BURGOS
ALEXANDRA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
LASCANO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA MOSQUERA FAUSTO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURGOS WILMA LAURICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-13

E4343V2224

[redacted]

NOTARÍA NOVENA ENCARGADA
DRA. NORMA THOMPSON B.
República del Ecuador
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011
130820896-4 038 - 0180
HERRERA BURGOS ALEXANDRA MARIA
GUAYAS GUAYAQUIL
TAROUI TAROUI
DUPLICADO USD 8
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 00062
2771288 [illegible] 13:11:01

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) CANTÓN GUAYAQUIL

CIUDADANIA 130143197-7
CEDEÑO VERA CECILIA CONCEPCION
MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
05 ENERO 1946
001- 0009 00017 F
MANABI/TOSAGUA
TOSAGUA 1946

ECUATORIANA****** E113311185
CASADO ALBERTO PEÑA SANCHEZ
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
ANGEL CEDEÑO
BARBARA VERA
GUAYAQUIL 26/08/2005
26/08/2017
1003961

DRA. NORMA THOMPSON B. República del Ecuador Guayaquil NOTARIA NOVENA ENCARGADA

336-0090
NÚMERO
130143197-7
CÉDULA
CEDEÑO VERA CECILIA CONCEPCION
GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE COPIA
Con el Núm. 5to. del Art. 1ro. del D.L. 2386, publicado en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978 que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que esta fotocopia contenida en 7 (Siete) foja(s) útil es fiel copia del original que se me exhibe,
Guayaquil, 21 [illegible]

DRA. NORMA THOMPSON B. República del Ecuador Guayaquil NOTARIA NOVENA (E)

Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTON GUAYAQUIL

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

18/FEB/2013 17:08:12 Usu: carlosad

Remitente: No. Trámite: 9278 - 0

HECTOR YEROVI

Expediente: 106392

RUC: 0992220937001

Razón social:

RICIA S.A.

SubTipo tramite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

REMITE 1 ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 42
Digitando No. de trámite, año y verificador =

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C. A. U. GUAYAQUIL

2013 FEB 18 PM 5: 14

Guayaquil, a 18 de Febrero del año 2013

RECIBIDO

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL GUAYAS

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Para los fines de ley, me permito acompañar una copia certificada de la **POSESIÓN EFECTIVA** debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de los Bienes y de las Acciones dejadas por el Causante señor **ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ**, celebrada ante la señora Notaria Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS**, Notaria XXXVII del cantón Guayaquil, El 18 de Enero del 2013, correspondiente a la siguiente Compañía:

1.- La compañía RICIA S.A. Se constituyó el 31 de Agosto del año 2001, en virtud de la escritura pública celebrada ante el señor Notario PIERO G. AYCART VINCENZINI; Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada con Resolución No. 01-G-IJ-0009347, DEL 4 DE Octubre del 2001, de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Noviembre del 2001.

Expediente No. 106392.-

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

Dr. Héctor M. Yerovi Kenide
ABOGADO
Reg. No 3832 C.A.G.
Casilla Judicial 2585
Email: dryerovi@yahoo.com

ET WVENIL
1.9278
106392

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Razón de Inscripción de Repertorio:

2,013 – 2,269

Conforme a la solicitud Número: 2013- 2269, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 12 de fojas 5503 a 5504, No.2424 del Registro de Propiedades, el Cuatro de Febrero de Dos Mil Trece, extendido(a) en:[Notaría Trigésima Séptima] de [Guayaquil] el:[18/ene/2013]; por: ([NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [PEÑA SÁNCHEZ ALBERTO ENRIQUE en calidad de CAUSANTE], [PEÑA CEDEÑO KATIUSKA VANESSA en calidad de HEREDERO], [PEÑA CEDEÑO VICENTE FABRICIO en calidad de HEREDERO], [PEÑA HERRERA ADRIANA VALESKA en calidad de HEREDERO], [PEÑA HERRERA ALBERTO ENRIQUE en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([90-0413-008-0-0-0 CON MATRÍCULA: 96476]).

==========

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo Número de Matrícula:

Código Catastral/Rol/Itentificación Predial	Matrícula Inmobiliaria
90-0413-008-0-0-0	96476

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 04 de febrero de 2013

Impreso a las 14:04:32

Trabajados por:

Digitalizador : SN
Calificador de Título : JSOTO
Calificador Legal : JSALINAS
Asesor : AGERMAN
Generador de Razón : MQUINTEROS

MQUINTEROS

Repertorio: 2,013 – 2,269
Ab.Gustavo Triviño Grijalva
Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

a) Obtener un certificado en un plazo máximo de **24 horas;** y

b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

~~5563~~
5562

ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Enero del dos mil trece. Mediante escritura pública, otorgada ante mí el dieciocho de Enero del dos mil trece, los señores **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO**; **KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO**; **Y LOS MENORES DE EDAD ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA**; **Y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA, DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR SU MADRE LA SEÑORA ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS**, han probado ser hijos del señor **ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ**, fallecido en el Cantón Huigra Provincia del Chimborazo, el día domingo nueve del mes de diciembre del año dos mil doce, lo cual consta de las partidas de nacimiento, y la Inscripción de Defunción, agregadas a la referida escritura pública, en la cual afirman bajo juramento que son herederos, y me solicitan que les conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante, esto es, sobre: **UNO**) Liquidación de Haberes, Fondo de Reserva, Cesantía y Montepío y/o cualquier otro derecho en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y todos los bienes que obtuvo el causante en favor de los herederos y de la Cónyuge si tuviere derecho.- **DOS)** CUENTA CORRIENTE BANCO GUAYAQUIL NUMERO DOS SEIS CUATRO OCHO CUATRO CUATRO CERO (264844-0), **TRES)** CUENTA CORRIENTE BANCO PICHINCHA NUMERO TRES UNO UNO OCHO DOS OCHO CUATRO SIETE CERO CUATRO (3118284704); **CUATRO)** CUENTA DE AHORROS BANCO PACIFICO NUMERO UNO CERO UNO UNO CINCO TRES TRES CERO SIETE DOS (1011533072); **CINCO)** GANANCIALES SOBRE EL SOLAR Y EDIFICACION OCHO (8) MANZANA CUATRO UNO TRES (413) UBICADO EN LA NOVENA ETAPA DEL

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) WENDY MARIA VERA RIOS CANTÓN GUAYAQUIL

CONJUNTO RESIDENCIAL ALBORADA, PARROQUIA TARQUI, POR EL **NORTE.** CALLE PEATONAL CON DIEZ METROS, POR EL **SUR:** SOLAR TRES, CON DIEZ METROS, POR EL **ESTE-.** SOLAR SIETE CON DIECISEIS COMA CINCUENTA Y CINCO METROS, POR EL **OESTE.** SOLAR UNO CON DIECISEIS COMA CIENCUENTA Y CINCO METROS, AREA TOTAL: CIENTO SESENTA Y CINCO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS (165.50 MTS2) CODIGO CATASTRAL, NOVENTA GUION CERO CUATRO UNO TRES GUION CERO CERO OCHO GUION CERO CERO CERO CERO GUION CERO GUION CERO ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA NUMERO TRECE OCHENTA Y TRES CELEBRADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL DEL DR. JORGE MALDONADO RENELLA, EL DOCE DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, EN ESTADO CIVIL CASADO, CON LA SEÑORA CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA, **SEIS)** GANACIALES SOBRE EL SOLAR SIGNADO CON EL NUMERO SIETE- SIETE, DESMEMBRADO DE LOS LOTES SIETE Y OCHO DE LA URBANIZACION PARQUE RESIDENCIAL BOUGANVILLE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS. POR EL **NORTE:** LOTE SIETE-SEIS, CON VENTISIETE COMA NOVENTA Y NUEVE METROS, POR EL **SUR:** SOLAR OCHENTA Y SIETE Y OCHENTA Y OCHO, CON VEINTICINCO COMA CUARENTA Y CINCO METROS **ESTE:** CERRAMIENTO PERIMETRAL, CON NUEVE COMA VEINTE METROS. **OESTE:** CALLE VEHICULAR, CON CUATRO COMA CUARENTA Y SIETE METROS MAS CUATRO COMA NOVENTA Y TRES METROS. CODIGO CATASTRAL NUMERO. CUATRO UNO VEINTE SIETE UNO SIETE CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO. ADQUIRIDO MEDIANTE COMPRAVENTA OTORGADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE

COMPRAVENTA / HIPOTECA ABIERTA ENTRE LA COMPAÑÍA CETAPLAS S.A. / Y LOS CONYUGUES ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ Y CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE ; **SIETE) OCHOCIENTAS DIECISEIS** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA EN LA COMPAÑA RICIA S.A. APROBADO POR SUPERINTRENDENICA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO CERO UNO GUION G GUION IJ GUION CERO CERO CERO NUEVE TRES CUATRO SIETE, DEL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS DOS DOS CERO NUEVE TRES SIETE CERO CERO UNO. **OCHO) CUATROCIENTOS DOS** ACCIONES UN DÓLAR DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA EN LA COMPAÑÍA **MADIO S.A** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NUMERO CERO SEIS GUION G GUION IJGUION CERO CERO CERO CUATRO TRES DOS SIETE DEL VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, CON REGISTRO UNICO DEL CONTRIUBUYENTE NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS CINCO OCHO TRES CERO CINCO TRES CERO CERO UNO **NUEVE) CIENTO CUATRO** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA EN LA COMPAÑÍA **DOENSCORP S.A.,** APROBADA CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NUMERO CERO CINCO PUNTO G PUNTO IJ PUNTO CERO CERO CERO CUATRO CERO NUEVE UNO, DEL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, CON REGISTROS UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO NUEVE NUEVE DOS CUATRO UNO CINCO OCHO CERO CERO CERO CERO UNO. ENTRE OTROS.- **DIEZ**) **QUINIENTAS SETENTA Y SEIS** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CADA UNA EN LA COMPAÑIA **INMUNOLOGIC WATER INMUTER S.A** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA (E) WENDY MARIA VERA RÍOS CANTÓN GUAYAQUIL

RESOLUCION NUMERO ESC. IJ. DJC.G. ONCE PUNTO CERO CERO CERO SIETE DOS CERO TRES DEL VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS SIETE SIETE DOS NUEVE CERO CINCO CERO CERO UNO. **ONCE)** CUATROCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERCIA, CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA **HOTEL ALBORADA ALBOHOTEL S. A.,** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJC.G.ONCE. CERO CERO CERO SEIS SEIS CUATRO CINCO DEL VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- En virtud de lo expuesto, y amparada en lo ordenado en numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario, concedo la **POSESION EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por el causante **ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ.** A favor de sus hijos **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO; KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO; Y LOS MENORES DE EDAD ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA; Y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA.** DE TODO LO CUAL DOY FE.-

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

DECLARACION JURAMENTADA: QUE HACEN LOS SEÑORES VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO; KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO; ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA; Y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA.-------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho de Enero del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen, los señores **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO**, ecuatoriano, de treinta y seis años de edad, casado, Ingeniero Eléctrico, **KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO**, ecuatoriana, de treinta y tres años, de estado civil divorciada, técnico superior en diseño, por sus propios derechos; **ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS**, Ecuatoriana, treinta y ocho años de edad, soltera, Abogada, a nombre y representación de sus hijos menores de edad **ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA**; ecuatoriano, de once años de edad **y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA** de nueve años de edad, todos domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruidos sobre la naturaleza

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) WENDY MARÍA VERA RÍOS CANTÓN GUAYAQUIL

resultados de la presente escritura de DECLARACION JURAMENTADA, a la que proceden como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente:- **Señor Notario**: En el Registro de Escrituras Publicas que se encuentran a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE CONTIENE LA POSESIÓN EFECTIVA, DE CUANTIA INDETERMINADA**.- que se determina al tenor de as siguientes clausulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO**, ecuatoriano, de treinta y seis años de edad, casado, Ingeniero Eléctrico, **KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO**, ecuatoriana, de treinta y tres años, de estado civil divorciada, técnico superior en diseño, por sus propios derechos; **ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS**, Ecuatoriana, treinta y ocho años de edad, soltera, Abogada, a nombre y representación de sus hijos menores de edad **ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA**; ecuatoriano, de once años de edad, **y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA**, ecuatoriana de nueve años de edad, todos domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.- a)** Los herederos del causante Señor **ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ**, tal como acreditamos mediante las partidas de nacimiento, certificado de defunción y cedulas de ciudadanía y certificado de votación y que adjuntamos al presente instrumento, quien se encontraba casado con **CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA**.- **b)** Que nuestro querido padre **ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ**, que se estaba domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por circunstancias de trabajo viajó hasta el cantón Huigra Provincia del Chimborazo y el día domingo nueve de diciembre del año dos mil

doce, que regresaba hacia la ciudad de Guayaquil desde Huigra sufrió un lamentable accidente de transito en el que lastimosamente perdió la vida como se demuestra con el certificado de defunción que se agrega como documento habilitante.- **c).-** Que el causante adquirió los siguiente bienes que detallamos a continuación.- **UNO**) Liquidación de haberes, Fondo de reserva, Cesantía y Montepío y/o cualquier otro derecho en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y todos los bienes que obtuvo el causante en favor de los herederos y de la Cónyuge si tuviere derecho.- **DOS)** CUENTA CORRIENTE BANCO GUAYAQUIL NUMERO DOS SEIS CUATRO OCHO CUATRO CUATRO CERO (264844-0), **TRES)** CUENTA CORRIENTE BANCO PICHINCHA NUMERO TRES UNO UNO OCHO DOS OCHO CUATRO SIETE CERO CUATRO (3118284704); **CUATRO)** CUENTA DE AHORROS BANCO PACIFICO NUMERO UNO CERO UNO UNO CINCO TRES TRES CERO SIETE DOS (1011533072); **CINCO)** GANANCIALES SOBRE EL SOLAR Y EDIFICACION OCHO (8) MANZANA CUATRO UNO TRES (413) UBICADO EN LA NOVENA ETAPA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ALBORADA, PARROQUIA TARQUI, POR EL **NORTE.** CALLE PEATONAL CON DIEZ METROS, POR EL **SUR:** SOLAR TRES, CON DIEZ METROS, POR EL **ESTE-.** SOLAR SIETE CON DIECISEIS COMA CINCUENTA Y CINCO METROS, POR EL **OESTE.** SOLAR UNO CON DIECISEIS COMA CINCUENTA Y CINCO METROS, AREA TOTAL: CIENTO SESENTA Y CINCO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS (165.50 MTS2) CODIGO CATASTRAL, NOVENTA GUION CERO CUATRO UNO TRES GUION CERO CERO OCHO GUION CERO CERO CERO CERO GUION CERO GUION CERO ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA NUMERO TRECE OCHENTA Y TRES CELEBRADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL DEL DR. JORGE

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA (E) WENDY MARÍA VERA RÍOS CANTÓN GUAYAQUIL

MALDONADO RENELLA, EL DOCE DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, EN ESTADO CIVIL CASADO, CON LA SEÑORA CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA, **SEIS)** GANACIALES SOBRE EL SOLAR SIGNADO CON EL NUMERO SIETE-SIETE, DESMEMBRADO DE LOS LOTES SIETE Y OCHO DE LA URBANIZACION PARQUE RESIDENCIAL BOUGANVILLE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS. POR EL **NORTE:** LOTE SIETE-SEIS, CON VENTISIETE COMA NOVENTA Y NUEVE METROS, POR EL **SUR:** SOLAR OCHENTA Y SIETE Y OCHENTA Y OCHO, CON VEINTICINCO COMA CUARENTA Y CINCO METROS **ESTE:** CERRAMIENTO PERIMETRAL, CON NUEVE COMA VEINTE METROS. **OESTE:** CALLE VEHICULAR, CON CUATRO COMA CUARENTA Y SIETE METROS MAS CUATRO COMA NOVENTA Y TRES METROS. CODIGO CATASTRAL NUMERO. CUATRO UNO VEINTE SIETE UNO SIETE CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO. ADQUIRIDO MEDIANTE COMPRAVENTA OTORGADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA / HIPOTECA ABIERTA ENTRE LA COMPAÑÍA CETAPLAS S.A. / Y LOS CONYUGUES ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ Y CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE; **SIETE) OCHOCIENTAS DIECISEIS** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA EN LA COMPAÑA RICIA S.A. APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO CERO UNO GUION G GUION IJ GUION CERO CERO CERO NUEVE TRES CUATRO SIETE, DEL CUATRO DE OCTUBRE

DEL DOS MIL UNO, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS DOS DOS CERO NUEVE TRES SIETE CERO CERO UNO. **OCHO) CUATROCIENTOS DOS** ACCIONES UN DOLAR DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA EN LA COMPAÑÍA **MADIO S.A** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NUMERO CERO SEIS GUION G GUION IJGUION CERO CERO CERO CUATRO TRES DOS SIETE DEL VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS CON REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS CINCO OCHO TRES CERO CINCO TRES CERO CERO UNO **NUEVE) CIENTO CUATRO** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA EN LA COMPAÑÍA **DOENSCORP S.A.,** APROBADA CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NUMERO CERO CINCO PUNTO G PUNTO IJ PUNTO CERO CERO CERO CUATRO CERO NUEVE UNO, DEL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, CON REGISTROS UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO NUEVE NUEVE DOS CUATRO UNO CINCO OCHO CERO CERO CERO CERO UNO. ENTRE OTROS.- **DIEZ**) **QUINIENTAS SETENTA Y SEIS** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CADA UNA EN LA COMPAÑIA **INMUNOLOGIC WATER INMUTER S.A** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO ESC. IJ. DJC.G. ONCE PUNTO CERO CERO CERO SIETE DOS CERO TRES DEL VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS SIETE SIETE DOS NUEVE CERO CINCO CERO CERO UNO. **ONCE)** CUATROCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERCIA, CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA **HOTEL ALBORADA ALBOHOTEL S. A.,** APROBADA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) CANTÓN GUAYAQUIL WENDY MARÍA VERA RÍOS

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJC.G.ONCE. CERO CERO CERO SEIS SEIS CUATRO CINCO DEL VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- - **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA.-** En tal virtud y de conformidad con los dispuesto en el Articulo Dieciocho de la Ley de Reformatoria Notarial publicada en el Suplemento de Registro Oficial numero cuatrocientos seis del veintiocho de noviembre del dos mil seis, los comparecientes declaran que son herederos de los bienes descritos en las clausulas precedentes, por lo tanto no existen herederos con mejor derechos que los peticionarios para heredar, y previo al tramite de Ley y lo dispuesto en el articulo seiscientos setenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en consecuencia, acudimos ante usted para que se sirva concedernos la **POSESION EFECTIVA Y SIN PERJUICIO A TERCEROS** de los mencionados derechos que les corresponde a los peticionarios, mediante Acta de Posesión Efectiva, para que surta efectos legales.- **CUARTA.- GASTOS**.- Todos los gastos en el otorgamiento de esta escritura publica serán cancelados por los comparecientes e inclusive los gastos de copia del Acta de Posesión Efectiva que usted Señor Notario se servirá extenderme y ordenar inscribir.- Sírvase señor Notario agregar las demás clausulas de estilo para el pleno perfeccionamiento de esta escritura publica.- Hasta aquí la minuta.- f) Doctor Héctor M. Yerovi Kenide. Registro Profesional número tres mil ochocientos treinta y dos del Colegio de Abogados del Guayas, que con los documentos que se agregan queda elevado a escritura pública. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agrega: Partidas de nacimientos y las

DNES Y MARGINACIONES

Copia Integra Nacimiento ☐

Copia Integra Matrimonio ☐

Copia Integra Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 9 Acta 9

En Huigra ..., parroquia de ... Chunchi? borazo, hoy día Veinte de Diciembre del dos mil doce. El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: sesenta y tres años

Nombres y Apellidos del padre: VICENTE PEÑA

Nombres y Apellidos de la madre: DOLORES SANCHEZ

Lugar del fallecimiento: Huigra Fecha: nueve de Diciembre del dos mil doce. El Cónyuge sobreviviente se llama: CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA

Causa de la muerte: Hemotórax - Fractura de Base Cráneo - Accidente de Tránsito

Solicitó esta inscripción: VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO con Cédula de Identidad Nº 091368256-3 domiciliad° en Guayaquil

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) CANTÓN GUAYAQUIL WENDY MARÍA VERA RÍOS

OBSERVACIONES:

No de Cédula del fallecido: 060071441-4. Estudiante. Muerte certificada por el Dr. Edgar Juela. Médico Rural. Inse Tarjeta Nº 17753.

FIRMAS: [signatures]

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 Nº 0000001357363 USD. 5.00

Año 2012 Tomo 1 Pág. 9 Acta 9

[illegible] [X] [illegible] [ ] Hasta [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se certifica de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico [X] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [X]

[signature]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Huigra, Diciembre 20 del 2012

... por sentencia de Divorcio de Juez ....

....

... . cuya copia

...iva ...., de .... de 19 ....

f.) ....

Jefe de Oficina

...paración conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
... del presente matrimonio, fue declarada mediante senten -
...
... Juez ....
.... con fecha ....
...opia se archiva .
............................, de ....de 19...

f.) ....

Jefe de Oficina

...claró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
.... con fecha
.... cuya copia se archiva.
...................., de ....de 19....

f.) ....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo ..II.... Pág. ..28... Acta 332...

En ...Portoviejo............ Provincia de ...Manabí.............

hoy día Veinticuatro de Diciembre....... de mil novecientos setenta...

El que suscribe, Jefe ...Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio ...

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Alberto Enrique Peña ...

Huigra Calaus... nacido en Huigra Calaus..., el 14.... de Mayo ...

19 49..., de nacionalidad Ecuatoriana..........., de profesión Estudiante...

con Cédula Nº 06-0071491... domiciliado en Portoviejo........................, de estado

anterior Soltero.............., hijo de Vicente Peña

y de Dolores Sanchez...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Cecilia Concepción Cedeño...

Vera.................. nacida en Tosagua..............., el 5..... de Enero

1946., de nacionalidad Ecuatoriana..........., de profesión Estudiante

con Cédula Nº 13-0143197..., domiciliada en Portoviejo.................., de estado ante-

rior Soltera.....................; hija de Fermín Cedeño

y de Cecilia Vera......

LUGAR DEL MATRIMONIO: Portoviejo-Manabí ... **FECHA:** 24 dicbre/74

En este matrimonio legitimaron a su... hij...... comun .... llamad......

....

....

OBSERVACIONES :

....

FIRMAS: [signatures]

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) CANTON GUAYAQUIL — NOMBRES Y ... WENDY MARIA VERA RIOS

Disuelto por sentenc...

con fecha ....

... se archiva

f.)

... separación conyu...
... del presente m...
... de Juez
.... c
... cuya copia se archiva

f.) ...

... declaró la nulidad d...
...ez ...

f.) ....

OTRAS SUBIN...

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 Nº 000001455183 USD. 5.00

Año 1974 Tomo 02 Pag. 28 Acta 332
Dats. [X] Dftvs. [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [X] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [X]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE AREA [ ]

17-12-2012

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lcda. Fátima P. Chávez P.
SERV. PUBLICO APOYO 3
REGISTRO CIVIL
Portoviejo - Manabí

Copia Integra Nacimiento [ ] Copia Integra Matrimonio [X] Copia Integra Defunción [ ] Certificado Biométrico [ ]

Reconocid.. por .... mediante .... con fecha .... cuya copia se archiva. ...., ... de .... de 19...

f.) ....

Jefe de Oficina

Legitimad.. por sus padres .... mediante matrimonio celebrado en la Oficina de .... con fecha .... e inscrito en el tomo .... pág. .... acta ...., ... de .... de 19...

f.) ....

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con .... en la Ofc. de .... con fecha .... e inscrito en el tomo .... pág. .... acta ...., ... de .... de 19...

f.) ....

Jefe de Oficina

Falleció el .... de .... de 19 .... y su defunción consta inscrita en la Ofc. de .... en el tomo ...... pág. ...... acta ...., ... de .... de 19...

f.) ....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 3 Pág. 84 Acta 10[illegible]

En Portoviejo provincia ... Manabí, hoy día dos de Abril ... novecientos setenta y nueve, el que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Katiuska Vanessa APELLIDOS: Peña Cedeño

SEXO: Femenino, FECHA DE NACIMIENTO: 28 de Marzo de 1979

LUGAR: Portoviejo de Cantón Portoviejo Provincia Manabí

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Alberto Enrique Peña Sánchez

de nacionalidad Ecuatoriana, de estado casado, con Cédula de Identidad Nº 0600714941-4

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Cecilia Concepción Cedeño Ve[illegible]

de nacionalidad Ecuatoriana, de estado casada, con Cédula de Identidad Nº 130143114?-7

Solicitó esta inscripción El padre de la inscrita con Cédula de Identidad Nº x x de veintinueve años de edad, de profesión Estudiante de nacionalidad x x hace constar, además, que corresponde al segundo parto

OBSERVACIONES:

Se hace constar los nombres y apellidos de los padres por presentar la cédula casados entre sí y firma respectiva.

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL Identificación y Cedulación

FIRMAS:

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) WENDY MARÍA VERA ... GUAYAQUIL

CÓDIGO 1

Nº 000001455188 **USD. 5.00**

Año 1979 Tomo 03 Pag. 04 Acta 1095

Ctrs. [X] Otrvs. [ ] Mxdo [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [X] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [X]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

17-12-2012

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lcda. Fatima F. Vitori P.
SERV. PUBLICO APOYO 3
REGISTRO CIVIL
Portoviejo - Manabí

Copia Integra Nacimiento [X] Copia Integra Matrimonio [ ] Copia Integra Defunción [ ] Certificado Biométrico [ ]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE R[illegible] CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 9º Pág. 105 Acta

En Pitaiejo [illegible] provincia de Manabí hoy día veintiséis de Mayo novecientos setenta i seis el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Vicente Fabricio APELLIDOS: Peña Cedeño

SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: Mayo 23 de 19[illegible]

LUGAR: Pitaiejo de Cantón Pitaiejo Provincia Manabí

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Alberto Enrique Peña Sánchez
de nacionalidad ecuatoriano, de estado casado con Cédula de Identidad Nº 06-0071441

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Cecilia Concepción Cedeño
de nacionalidad ecuatoriana de estado casada con Cédula de Identidad Nº 13-0143197

Solicitó esta inscripción el padre del inscrito de Identidad Nº de veintisiete años de edad, profesión Agente Vendedor de nacionalidad
hace constar, además, que corresponde al primer parto.

OBSERVACIONES

Se hace constar los nombres y apellidos de los padres por fe de partida de matrimonio que consta en el tomo 2º pág. 2 acta año 1974, Pitaiejo [illegible] Fabricio [illegible]

FIRMAS:

MARGINACIONES

[illegible] de
acta de 19
de 19 y su
de
pág. acta
de 19

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) WENDY MARÍA VERA RIOS CANTÓN GUAYAQUIL

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 Nº 000001455173 USD. 5.00

Año 1976 Tomo 02 Pag. 105 Acta 1009
Drls. [X] Dftvs. [ ] Mixto [ ]

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [X] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [X]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

17-12-2017

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lcda. Fátima P. Vitori P.
SERV. PUBLICO APOYO 3
Portoviejo - Manabí

Copia Integra Nacimiento [X] Copia Integra Matrimonio [ ] Copia Integra Defunción [ ] Certificado Biométrico [ ]

CÓDIGO 1 N° 000001433060 / USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

Reconocid .... por ....
....
mediante ....
....
con fecha ....
cuya copia se archiva.
.... de .... de

f) ....
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con..
..................................en la Ofc. de ....
.... con fecha ....
e inscrito en el tomo .... pág. .... acta ....
.... de .... de

f) ....
Jefe de Oficina

Falleció el .... de .... de 19 .... y
su defunción consta inscrita en la Of. de ....
.... en el tomo .... pág. .... acta ....
.... de .... de

f) ....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
....
....

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 18 Pág. 324 Acta 324

En Guayaquil provincia de Guayas, hoy día Catorce de Enero del dos mil Cuatro, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Adriana Valeska APELLIDOS: Peña Herrera
SEXO: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 25 de Octubre del 2003
LUGAR: T.U. Bolívar del Cantón Guayaquil Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Alberto Enrique Peña Sánchez
de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casado, con Cédula de Identidad Nº 0600714414
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Alexandra María Herrera Burgos
de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltera, con Cédula de Identidad Nº 1308208964
Solicitó esta inscripción: Alberto Enrique Peña Sánchez con Cédula Nº 0600714414

OBSERVACIONES:
Presentes los padres firman la inscripción

Rosauro Aguilar
Delegado del Jefe Provincial de Registro Civil del Guayas

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO

PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO

FIRMAS: [firmas]

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL
WENDY MARÍA VERA RÍOS

Inscripción: GUAYAS 2004 T1 P324 A324
Libros de nacimientos | 13/12/12 08:51:07 | GARCIA ARTEAGA NINI JOH...

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

No. 0917

Año.......... Tomo.......... Pág.......... Acta..........

Dds. [ ] Dbvs [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [X] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]

DIRECCIÓN PROVINCIAL [X]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE AREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

13 DIC 2012

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1

Nº 000001433059 USD. 5.00

Reconocid .... por ....
mediante ....
con fecha ....
cuya copia se archiva.
.... de .... de

f) ....
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con....................
..........en la Ofc. de ....
.... con fecha ....
e inscrito en el tomo .... pág. .... acta ....
.... de .... de

f) ....
Jefe de Oficina

Falleció el .... de .... de 19 .... y
su defunción consta inscrita en la Of. de ....
.... en el tomo .... pág. .... acta ....
.... de .... de

f) ....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 1 Pág. 356 Acta 356

En Guayaquil provincia de l Guayas, hoy día Treinta de Enero del dos mil dos, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Alberto Enrique APELLIDOS: Peña Herrera
SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 14 de Diciembre 2001
LUGAR: F.U. Bolivar del Cantón Guayaquil Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Alberto Enrique Peña Sánchez
de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil Casado, con Cédula de Identidad Nº 0600714414
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Alexandra María Herrera Burgos
de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil Soltera, con Cédula de Identidad Nº 1308200896
Solicitó esta inscripción: Alberto Enrique Peña Sánchez con Cédula Nº 0600714414

OBSERVACIONES:
Presente los Padres firman la inscripción.

Ramón Aguilar
Delegado del Jefe Provincial de Registro Civil del Guayas

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO	
PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO

FIRMAS:

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEPTIMA
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEPTIMA (E)
CANTÓN GUAYAQUIL

Inscripción: GUAYAS 2002 T1 P356 A356		
Libros de nacimientos	13/12/12 08:53:02	GARCIA ARTEAGA NIN... 0010153...

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

No. 0917

Año............ Tomo............ Pág............ Acta............

Dup. [ ] Orig. [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [X] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]

DIRECCIÓN PROVINCIAL [X]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE ÁREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

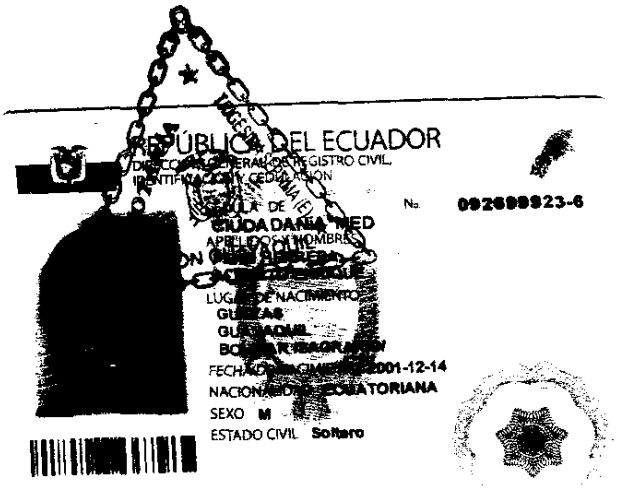

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA (E)
No. 092699923-6
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO 2001-12-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero
DIRECTOR GENERAL

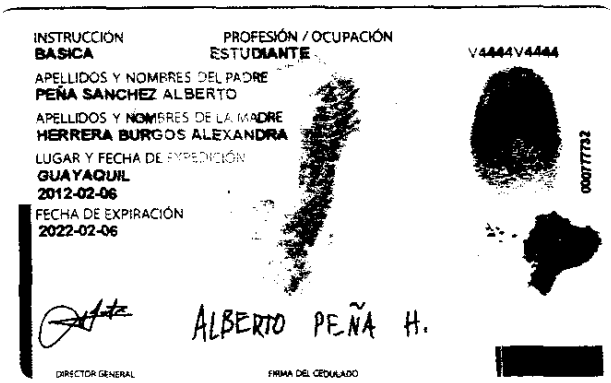

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA SANCHEZ ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA BURGOS ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-06
V4444V4444
0007777732
ALBERTO PEÑA H.
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092889922-8
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA HERRERA
[redacted]
FECHA [redacted] 2003-10-25
NACIONALIDAD [redacted] ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA SANCHEZ ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA BURGOS ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-02-23
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-23

0007891087

DIRECTOR GENERAL

Adriana Peña
FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1308208896-4
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA BURGOS
ALEXANDRA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
LASCANO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E4343V2224
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA MOSQUERA FAUSTO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURGOS WILMA LAURICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2017

038-0180
NÚMERO
1308208964
CÉDULA

HERRERA BURGOS ALEXANDRA MARIA

GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
TARQUI — PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANÍA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0913682563

CIUDADANÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA
PEÑA CEDEÑO
VICENTE FABRICIO
CANTÓN GUAYAQUIL
HAMBRE
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
DOLORES HELLEN
ZAMBRANO SANTANA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ELECTRAUTOCONTRO
V1133I2212
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA SANCHEZ ALBERTO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO VERA CECILIA CONCEPCION
LUGAR DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

175-0290
NÚMERO

0913682563
CÉDULA

PEÑA CEDEÑO VICENTE FABRICIO

GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
ZONA

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CANTÓN GUAYAQUIL
No 0918875188
CIUDADANÍA
APELLIDOS NOMBRES
PEÑA CEDEÑO
KATIUSKA VANESSA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
GUAYAS
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

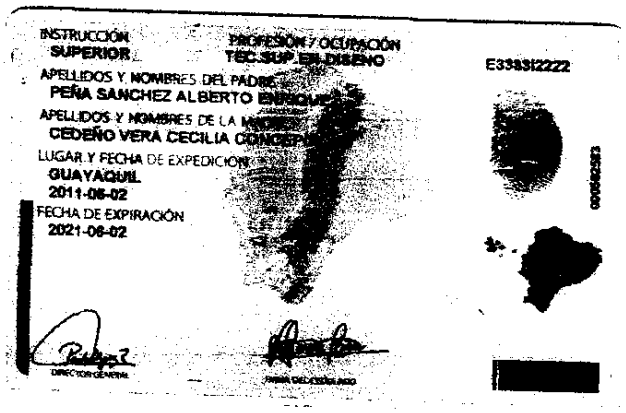

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TEC.SUP.EN DISEÑO
E33831222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA SANCHEZ ALBERTO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO VERA CECILIA CONCEP
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-02
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

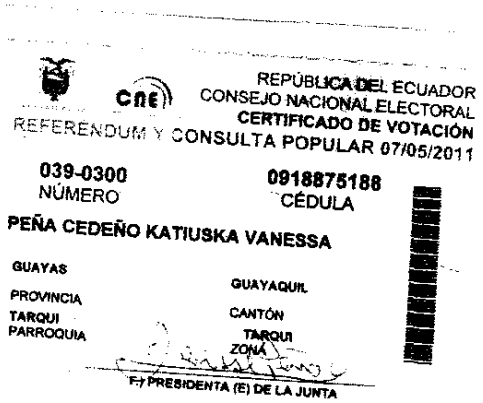

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

039-0300
NÚMERO
0918875188
CÉDULA

PEÑA CEDEÑO KATIUSKA VANESSA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
TARQUI
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

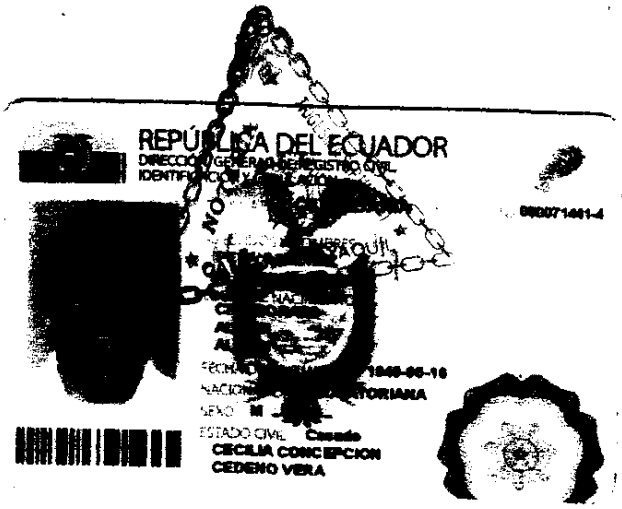

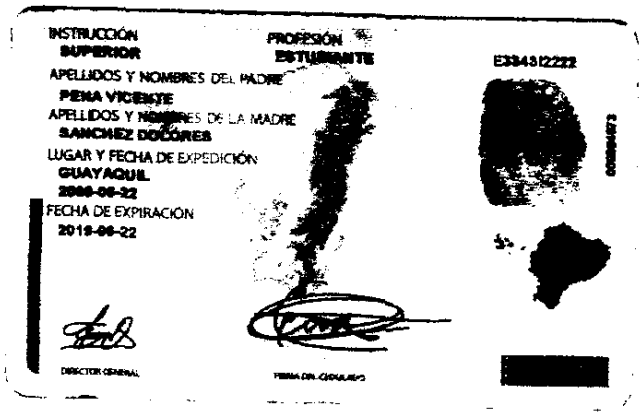

375-0290
NÚMERO

0600714414
CÉDULA

PEÑA SANCHEZ ALBERTO ENRIQUE

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 106392 Usuario: clecaro
Nombre: RICIA S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	1.600,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	1301431977	CEDEÑO VERA CECILIA CONCEPCION	ECUADOR	NACIONAL	784,0000	
2	0600714414	PEÑA SANCHEZ ALBERTO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	816,0000	
					TOTAL (USD $):	1.600,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 11/05/2006 15:21:03

Sr. Carlos Luis Lecaro Quintero
Delegado del Secretario General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
Sr. Carlos Lecaro
GUAYAQUIL

FECHA DE EMISIÓN: 13/12/2012 12:02:46

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 131802 Usuario: mgonzalez
Nombre: MADIO S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

				CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):		800,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	1307209336	PEÑA CAÑARTE OSCAR ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	398,0000	
2	0600714414	PEÑA SANCHEZ ALBERTO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	402,0000	
				TOTAL (USD $):	800,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 09/04/2009 11:34:38

Sr. Miguel Ernesto Gonzalez Vintimilla
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 26/12/2012 14:41:18

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) WENDY MARÍA VERA RÍOS CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 120038 Usuario: hsanabria
Nombre: DOENSCORP S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	200.000,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	1301431977	CEDEÑO VERA CECILIA CONCEPCION	ECUADOR	NACIONAL	96.000,0000	
2	0600714414	PEÑA SANCHEZ ALBERTO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	104.000,0000	
					TOTAL (USD $):	200.000,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 28/01/2010 08:48:25

SUPERINTENDENCIA REGISTROS DE SOCIEDADES 13 DIC 2012 Héctor sanab GUAYAQ

Héctor Sanabria
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 13/12/2012 14:28:50

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, ANADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) WENDY MARÍA VERA RÍOS CANTÓN GUAYAQUIL

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ENE	31	2012	1	16676790

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
DOENSCORP S.A.	33-0089-010-0000-0-0	PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES ANIO 2012
TITULO DE CREDITO No. T-077035 CLASIFICACION F2
VALOR DE LA PROPIEDAD: 67,051.00 TARIFA: 0.0016001192

	1er.Sem. ($.)	2do.Sem. ($.)
IMPUESTO PREDIAL	155.91	155.91
SOLAR NO EDIFICADO	67.10	67.10
CUERPO DE BOMBEROS	2.67	2.66
ASEO PUBLICO	0.04	0.04
TASA DRENAJE PLUVIAL	2.69	2.69
CONTRIB. ESP. MEJORAS	53.68	53.68

Imp+Adic.: 564.17 Dsctos: 28.06 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva : 0.00 Total: $. 536.11 Liq.: 18062198 16-12-2011

T. DIN #36206200015866 $ 536.11

16676790

VALOR RECIBIDO	
EFECTIVO	$.************0.00
CHEQUES	$.************0.00
N/C y/o TRANSFER.	$.**********536.11
TOTAL RECIBIDO	$.**********536.11

TESORERÍA MUNICIPAL CAJA 1
31 ENE 2012
PAPELETA DOLAR CONTRIBUYENTE
15:33:45
16283964
PAGADO

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECTOR FINANCIERO | TESORERO MUNICIPAL | JEFE DE RENTAS

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA
CONTRIBUYENTE
F.93.07.011

NOTARIA ... CANTÓN GUAYAQUIL

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ENE	31	2012	1	16676793

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
CIA. DOENSCORP S.A.	33-0089-011-0000-0-0	PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES ANIO 2012
TITULO DE CREDITO No. T-077036 CLASIFICACION F2
VALOR DE LA PROPIEDAD: 48,409.20 TARIFA: 0.0016001091

	1er.Sem. ($.)	2do.Sem. ($.)
IMPUESTO PREDIAL	112.36	112.35
SOLAR NO EDIFICADO	48.41	48.41
CUERPO DE BOMBEROS	1.92	1.92
ASEO PUBLICO	0.03	0.03
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.94	1.94
CONTRIB. ESP. MEJORAS	38.73	38.73

Imp+Adic.: 406.77 Dsctos: 20.22 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva : 0.00 Total: $. 386.55 Liq.: 18062201 16-12-2011

T. DIN #36206200015866 $ 386.55

16676793

VALOR RECIBIDO	
EFECTIVO	$.************0.00
CHEQUES	$.************0.00
N/C y/o TRANSFER.	$.**********386.55
TOTAL RECIBIDO	$.**********386.55

TESORERÍA MUNICIPAL CAJA 1
31 ENE 2012
PAPELETA DOLAR CONTRIBUYENTE

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
WENDY MARÍA
CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA
CONTRIBUYENTE

I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ENE	31	2012	1	16676781

	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
CIA. DOENSCORP S.A.	33-0089-009-0000-0-0	PRU

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES ANIO 2012
TITULO DE CREDITO No. T-077034 CLASIFICACION F2
VALOR DE LA PROPIEDAD: 22,448.00 TARIFA: 0.0021813192

	1er.Sem. ($.)	2do.Sem. ($.)
IMPUESTO PREDIAL	79.03	79.02
SOLAR NO EDIFICADO	22.44	22.44
CUERPO DE BOMBEROS	1.21	1.21
ASEO PUBLICO	0.02	0.02
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.23	1.23
CONTRIB. ESP. MEJORAS	24.48	24.48

Imp+Adic.: 256.81 Dsctos: 14.22 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva : 0.00 Total: $. 242.59 Liq.: 18062189 16-12-2011

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	$.**********0.00
CHEQUES	$.**********0.00
N/C y/o TRANSFER.	$.**********242.59
TOTAL RECIBIDO	$.**********242.59

T. DIN #362062000158666 $ 242.59

16676781

TESORERÍA MUNICIPAL
CAJA 1
PAPELETA DOLAR CONTRIBUYENTE
13 ENE 2012
3162283953
PAGADO

DIRECTOR FINANCIERO | TESORERO MUNICIPAL | JEFE DE RENTAS | SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.99-07.011

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 143925 Usuario: dperez
Nombre: HOTEL ALBORADA ALBOHOTEL S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS

				CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):		800.0000
No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	[illegible]	[illegible]
1	1301431977	CEDEÑO VERA CECILIA CONCEPCION	ECUADOR	NACIONAL	384.0000	
2	0600714414	PEÑA SANCHEZ ALBERTO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	416.0000	
				TOTAL (USD $):	800.0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 30 01 2012 12:39:43

Diego Perez Sala
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISION: 07 02 2012 10:46:54

Se deja constancia que, la presente nomina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías se efectua teniendo en cuenta lo prescrito en los articulos 16 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los articulos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, se considerara como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°: los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonia con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACION AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDOS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) CANTÓN GUAYAQUIL
WENDY MARÍA VERA RÍOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 148915 Usuario: jcorellana

Nombre: INMUNOLOGIC WATER INMUTER S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

					CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	800,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	1308208964	HERRERA BURGOS ALEXANDRA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	224,0000	
2	0600714414	PEÑA SANCHEZ ALBERTO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	576,0000	
				TOTAL (USD $):	800,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 05/12/2012 14:15:02

Sr. Juan Carlos Orellana
Delegado del Secretario General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
05 DIC 2012
Juan Carlos Orellana
GUAYAQUIL

FECHA DE EMISIÓN: 05/12/2012 14:16:20

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, *los administradores de las compañías son solidariamente responsables* para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON
CANTON GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	A N°	COMPROBANTE N°
enero	07	2013	CAJ-01	1121436

PEÑA SANCHEZ ALBERTO Y SRA. CEDEÑO CECILIA | IDENTIFICACION: 28068 - 41349 | CÓDIGO TRANSACCION: PRO-079486

PAGO ANUAL DE PREDIOS URBANOS Y ADIC 2013-21820

Código Predial: 4.1.20.7.1.7.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0 Cod.Ant.: 40-055-017-081-0-0-0
Dirección:
Urbanización/Sector: CONJUNTO RESIDENCIAL BOUNGANVILLE Mz.: 0 Sl.: LOTE 7-7

Av. Solar $ 40,338.00 **Av. Construccion** $ 59,169.33 **Av. Propiedad** $ 99,507.33

IMPUESTOS MUNICIPALES

IMPUESTO PREDIAL URBANO	123.39
CONTRIB. ESP. DE MEJORAS	18.09
EMISION	5.00
TOTAL	146.48

Descuento:	-12.34
Recargo :	0.00
Intereses :	0.00
TOTAL :	12.34

DINERS CLUB	VICENTE PEÑA	
36021803433113		$149.07

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

EFECTIVO	$ 0.00
CHEQUE	$ 0.00
NOT / CREDITO	$ 0.00
TAR / CREDITO	$ 134.14
TOTAL	$ 134.14

GOBIERNO DE SAMBORONDON AGENCIA SUR
07 ENE 2013
FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

CONTRIBUYENTE

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Ficha Registral Bien Inmueble

9831

Conforme a la solicitud Número: 4851, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9831:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 08 de abril de 2008*

Parroquia: La Puntilla

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4.1.20.7.1.7.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0

LINDEROS REGISTRALES:

Solar signado con el número SIETE-SIETE (7-7), desmembrado de los lotes 7 y 8, de la Urbanización "PARQUE RESIDENCIAL BOUGANVILLE".
Norte: Lote # 7-6, con 27,99 M.
Sur: Solar # 87 y # 88, con 25,45 M.
Este: Cerramiento Perimetral, con 9,20 M.
Oeste: Calle vehicular, con 4,47 M + 4,93 M.
Área total: 224,10 M2.-

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	268	07/06/1995	4.224
Planos	Aprobacion de Plano Urbanizacion y Lotización	28	06/11/1995	166
Planos	Rediseño Urbanizacion, Lotizacion,Conjunto H	6	27/03/2001	57
Propiedades	Compraventa	196	09/05/2001	2.261
Propiedades	Compraventa	197	09/05/2001	2.276
Propiedades	Compraventa	1.494	08/10/2007	35.174
Planos	Fusion y Subdivision	27	11/04/2008	397
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.359	24/10/2011	16.865
Propiedades	Compraventa	1.938	24/10/2011	56.951

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 3 **Aprobacion de Plano Urbanizacion y Lotización**

Inscrito el : **lunes, 06 de noviembre de 1995**

Tomo: *1* **Folio Inicial:** *166* **- *Folio Final:*** *169*

Número de Inscripción: 28 **Número de Repertorio:** 1.804

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Sexta**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 06 de octubre de 1995**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La I. Municipalidad de Samborondón, en Sesión Ordinaria celebrada el 20/09/1995, aprobó el permiso para que proceda al rediseño y división de los solares del 2 al 5, 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E, 6-F; y, del 7 al 10, de la Mz. "H", de la Lotización "Tornero III", de conformidad con el plano presentado, en el cual consta que esta dá como resultado la Urbanización "Bouganville".-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001460001	Ilustre Municipalidad Del Canton Samborondon		Samborondón
Propietario	09-91309713001	Compañia Consorcio Empresarial Emconsorcio S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	268	07-jun-1995	4224	4268

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E) WENDY MARÍA VERA RÍOS CANTÓN GUAYAQUIL

2 / 3 **Rediseño Urbanizacion. Lotizacion,Conjunto Habitacional**

Inscrito el : martes, 27 de marzo de 2001

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 57 **- Folio Final:** 63

Número de Inscripción: 6 **Número de Repertorio:** 347

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de marzo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Ilustre Municipalidad del Cantón Samborondón, en Sesión Ordinaria celebrada el 10/02/2000, aprobó el plano que contiene el proyecto de rediseño del Parque Residencial denominado "Bouganville", ubicado en la Lotización "Tornero III".-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001460001	Ilustre Municipalidad Del Canton Samborondon		Samborondón
Propietario	09-91309713001	Compañia Consorcio Empresarial Emconsorcio S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	06-nov-1995	166	169

3 / 3 **Fusion y Subdivision**

Inscrito el : viernes, 11 de abril de 2008

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 397 **- Folio Final:** 406

Número de Inscripción: 27 **Número de Repertorio:** 1.206

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La I. Municipalidad de Samborondón, en Sesión Ordinaria No. 01/2.008, celebrada el 10/01/2.008, aprobó la fusión de los Macrolotes No. 7 y 8, del Parque Residencial "Bouganville" y posterior fraccionamiento en 7 solares identificados 7-1, 7-2, 7-3, 7-4, 7-5, 7-6, y 7-7.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60001460001	Ilustre Municipalidad Del Canton Samborondon		Samborondón
Propietario	09-92123176001	Compañia Cetaples S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1494	08-oct-2007	35174	35197

4 / 1 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : lunes, 24 de octubre de 2011

Tomo: 35 **Folio Inicial:** 16.865 **- Folio Final:** 16.873

Número de Inscripción: 1.359 **Número de Repertorio:** 4.190

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En esta misma Escritura consta que los deudores hipotecarios se imponen Prohibición Voluntaria de Enajenar sobre el solar signado con el número 7-7, con un área total de 224,10 metros cuadrados, desmembrado de los lotes 7 y 8, de la Urbanización "PARQUE RESIDENCIAL BOUGANVILLE", materia de esta hipoteca.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	17-90010937001	Banco Pichincha C A		Quito

Deudor Hipotecario	13-01431977	Cedeño Vera Cecilia Concepcion	Casado	Guayaquil
Deudor Hipotecario	06-00714414	Peña Sanchez Alberto Enrique	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1938	24-oct-2011	56951	56991

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de junio de 1995

Tomo: 9 Folio Inicial: 4.224 - Folio Final: 4.268

Número de Inscripción: 268 Número de Repertorio: 898

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de marzo de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Venden los solares #2 al 5, 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E, 6-F; del 7 al 10, de la Mz. "H", de la Lotización "Tornero III".-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-91309713001	Compañia Consorcio Empresarial Emconsorcio S A		Guayaquil
Vendedor	09-02586312	Gomez Lince de Arosemena Genoveva	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-00853581	Gomez Lince Luis Fernando	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-00477522	Gomez Lince Manuel Ignacio	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-08570666	Gomez Lince Ordeñana Roberto	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	80-0000000000981	Gomez Lince Viuda de Pino Fanny	Viudo	Guayaquil
Vendedor	80-0000000000989	Gomez Ordeñana de Arosemena Aida	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	80-0000000000990	Gomez Ordeñana de Sanchez Lucila	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-04451473	Gomez Ordeñana Fanny	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-03284388	Gomez Ordeñana Raul Carlos	Casado(*)	Guayaquil

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 09 de mayo de 2001

Tomo: 5 Folio Inicial: 2.261 - Folio Final: 2.275

Número de Inscripción: 196 Número de Repertorio: 474

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar # 8, con una superficie de 1.054,94 M2., de la Urbanización "PARQUE RESIDENCIAL BOUGANVILE".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92123176001	Compañia Cetaples S A		Guayaquil
Vendedor	09-91309713001	Compañia Consorcio Empresarial Emconsorcio S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	268	07-jun-1995	4224	4268
Planos	6	27-mar-2001	57	63
Planos	28	06-nov-1995	166	169

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) WENDY MARÍA VERA RÍOS CANTÓN GUAYAQUIL

3 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 09 de mayo de 2001

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 2.276 - **Folio Final:** 2.292
Número de Inscripción: 197 **Número de Repertorio:** 475
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de abril de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar # 7, con una superficie de 818,91 M2., de la Urbanización "PARQUE RESIDENCIAL BOUGANVILE".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92144777001	Compañia Sevultec S A		Guayaquil
Vendedor	09-91309713001	Compañia Consorcio Empresarial Emconsorcio S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	268	07-jun-1995	4224	4268
Planos	6	27-mar-2001	57	63
Planos	28	06-nov-1995	166	169

4 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 08 de octubre de 2007

Tomo: 71 **Folio Inicial:** 35.174 - **Folio Final:** 35.197
Número de Inscripción: 1.494 **Número de Repertorio:** 2.977
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Tercera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar # 7, con una superficie de 818,91 M2., de la Urbanización "PARQUE RESIDENCIAL BOUGANVILE".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92123176001	Compañia Cetaples S A		Guayaquil
Vendedor	09-92144777001	Compañia Sevultec S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	197	09-may-2001	2276	2292

5 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 24 de octubre de 2011

Tomo: 113 **Folio Inicial:** 56.951 - **Folio Final:** 56.991
Número de Inscripción: 1.938 **Número de Repertorio:** 4.189
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de septiembre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar signado con el número 7-7, con un área total de 224,10 metros cuadrados, desmembrado de los lotes 7 y 8, de la Urbanización "PARQUE RESIDENCIAL BOUGANVILLE".-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01431977	Cedeño Vera Cecilia Concepcion	Casado	Guayaquil
Comprador	06-00714414	Peña Sanchez Alberto Enrique	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-92123176001	Compañia Cetaples S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1494	08-oct-2007	35174	35197
Planos	27	11-abr-2008	397	406

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	3	Hipotecas y Gravámenes	1
Propiedades	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:32 del miércoles, 26 de diciembre de 2012

NioHHS
2008-1182

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$ 15

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Firma del Registrador .

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ENE	04	2013	13	17666918

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
PEÑA SANCHEZ ALBERTO Y SRA	90-0413-008-0000-0-0	PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES ANIO 2013
TITULO DE CREDITO No: U-337943 CLASIFICACION C
VALOR DE ... 42.22920 TARIFA: 0.0008749701

	1er.Sem. ($.)	2do.Sem. ($.)
IMPUESTO PREDIAL	64.85	64.84
CUERPO DE BOMBEROS	4.06	4.05
ASEO PUBLICO	0.03	0.03
TASA DRENAJE PLUVIAL	4.10	4.10
CONTRIB. ESP. MEJORAS	64.85	64.85

Imp-Adic.: 275.76 Desctos: 12.98 Recargos: 0.00 Fecha Reg.

T. DIN #1 $ 262.79

17666918

VALOR RECIBIDO	
EFECTIVO	$.************0.00
CHEQUES	$.************0.00
N/C y/o TRANSFER.	$.**********262.79
TOTAL RECIBIDO	$.**********262.79

TESORERIA MUNICIPAL 04 ENE 2013 PAGADO

17639952
PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
09:25:19
SMS

DIRECTOR FINANCIERO — TESORERO MUNICIPAL — JEFE DE RENTAS — SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

F.98.07.011

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA (E) WENDY MARÍA VERA RÍOS CANTÓN GUAYAQUIL

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el **Jueves, 25 de Octubre de 1973**

Tomo: 48 / 1,973

Folio Inicial: 36,673 - Folio Final: 36,700

Número de Inscripción: **3,476**

Número de Repertorio: 15,228

Oficina donde se guarda el original Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 08-Oct-73

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Cecilia Gómez de Pareja, comparece representada por su apoderado especial José Antonio Gómez Iturralde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-90056498001	Consorcio Promotor de Viviendas de Interes Social V I S S		Guayaquil
Vendedor	90-0000000015435	Gómez Cecilia de Pareja	Casado	Guayaquil

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el **Martes, 22 de Febrero de 1983**

Tomo: 41 / 1,983

Folio Inicial: 27,027 - Folio Final: 27,066

Número de Inscripción: **1,205**

Número de Repertorio: 3,235

Oficina donde se guarda el original Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 12-Ene-83

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	13-01431977	Cedeño Vera Cecilia Concepción	Casado	Guayaquil
Comprador	06-00714414	Peña Sánchez Alberto Enrique	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000063549	Consorcio Promotor de Vivienda de Interes Social Vis S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	11	26-May-1982	189	204
Propiedades	3476	25-Oct-1973	36673	36700

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / 1 **Protocolización de Planos**

Inscrito el **Miércoles, 26 de Mayo de 1982**

Tomo: 11 / 1,982

Folio Inicial: 189 - Folio Final: 204

Número de Inscripción: **11**

Número de Repertorio: 5,327

Oficina donde se guarda el original Notaría Décimo Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 14-May-82

Oficio/Telex/Fax: 14-May-82 oficio # 000949

a.- Observaciones:

Protocolización de PLANOS y del Oficio Municipal # 000949 de fecha 14 de mayo de 1982 mediante el cual se aprueba con el carácter de PROVISIONAL el proyecto de la Novena Etapa del Conjunto Residencial Alborada.

Se deja constancia que en la inscripción # 4501 del 15 de Septiembre de 1982, de fojas 45607 a 45628 del Registro de Hipotecas, se encuentra incorporado el Oficio # 001711 de fecha 18 de agosto de 1982 suscrito por el secretario municipal Ab. Walter Novillo Castillo, mediante el cual se AUTORIZA LA VENTA de los solares ubicados en la NOVENA ETAPA de la Urbanización ALBORADA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	90-0000000012091	Consorcio Promotor de Viviendas de Interes Social (vis) S		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3476	25-Oct-1973	36673	36700

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Hipoteca Abierta

Inscrito el **Sábado, 17 de Noviembre de 2001**

Tomo: 65 / 2,001

Folio Inicial: 32,383 - Folio Final: 32,384

Número de Inscripción: **15,310**

Número de Repertorio: 29,888

Oficina donde se guarda el original Notaría Vigésima Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 06-Sep-01

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Antes manzana 935.- Información actualizada según Informe de Avalúo Municipal # 061874 del 5 de octubre del 2001.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	17-90010937022	Banco Del Pichincha C A		Guayaquil
Deudor	13-01431977	Cedeño Vera Cecilia Concepción	Casado	Guayaquil
Deudor	06-00714414	Peña Sánchez Alberto Enrique	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1205	22-Feb-1983	27027	27066

2 / 3 ### Cancelación de Hipoteca

Inscrito el **Lunes, 01 de Diciembre de 2008**

Tomo: 85 / 2,008

Folio Inicial: 42,215 - Folio Final: 42,216

Número de Inscripción: **18,290**

Número de Repertorio: 33,857

Oficina donde se guarda el original Notaría Vigésima Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 03-Ene-08

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	17-90010937022	Banco Del Pichincha C A		Guayaquil
Deudor	13-01431977	Cedeño Vera Cecilia Concepción	Casado	Guayaquil
Deudor	06-00714414	Peña Sánchez Alberto Enrique	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1205	22-Feb-1983	27027	27066
Hipotecas y Gravámenes	15310	17-Nov-2001	32383	32384

3 / 3 ### Hipoteca Abierta

Inscrito el **Miércoles, 27 de Octubre de 2010**

Tomo: 96 / 2,010

Folio Inicial: 47,425 - Folio Final: 47,426

Número de Inscripción: **19,779**

Número de Repertorio: 30,688

Oficina donde se guarda el original Notaría Décimo Tercera

NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA (E) WENDY MARÍA VERA RIOS CANTÓN GUAYAQUIL

Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 06-Sep-10
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Datos del predio, según certificado de avalúos y registro de predio urbano No. 325350 de fecha 18 de agosto del 2010.
Esta Hipoteca Abierta es para respaldar y garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, extracontractuales, legales o convencionales, presentes o futuras, contraídas o por contraer de modo directo, indirecto o por interpuesta persona, vencidas o por vencer de la parte deudora señor Vicente Fabricio Peña Cedeño para con el Banco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	01-90055965001	Banco Del Austro S A		Guayaquil
Fiador Hipotecario	13-01431977	Cedeño Vera Cecilia Concepción	Casado	Guayaquil
Fiador Hipotecario	06-00714414	Peña Sánchez Alberto Enrique	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1205	22-Feb-1983	27027	27066

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	2	Hipotecas y Gravámenes	3
Tomos Separados	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:56:48 del Viernes, 28 de Diciembre de 2012

Ruta de Inscripciones
Grupo : Calificación de Título (Espe.)
Funcionario: Teresa Fernandez Coello
ROL : Calificador de Título
Funcionario: Lucia Rodriguez Meneses
ROL : Calificador Legal
Grupo : Grupo Asesor
Funcionario: Jaime Villalva Plaza
ROL : Asesor
1-2001-29888
2-2008-21023
1-2008-33857
2-2009-5433 2-2009-14741 13/oct/2010NSAQUICELA 1-2010-30688 2-2012-28546

Amanuense de Certificados : CDUMANI
Revisor de Certificados : VPOMA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$ 15.00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Matrícula:96476
Juan Salinas Tomalá
Registrador de la Propiedad Delegado

Muy Ilustre MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

No. **421408**

Fecha 02-Jan-2013

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S) CANTON GUAYAQUIL BERTO Y SRA.

CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
0

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CUIDADELA/COOPERATIVA/BARRIO	PARROQUIA
90-0413-008-0-0-0	CDLA. LA ALBORADA	TARQUI

DIRECCION	No.	MANZANA	SOLAR
CALLE PEATONAL	V-8	413	8

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN	NOTARIA	REPERTORIO	FECHA INSCRIPCION	No. REG PROPIEDAD	MATRICULA INMOB.
GUAYAQUIL	SEPTIMA	3235	22 -FEB- 1983	1205	**96476**

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE	C.PEATONAL	CON	10.00 Mts	SUR	SOLAR 3	CON	10.00 Mts
ESTE	SOLAR 7	CON	16.55 Mts	OESTE	SOLAR 1	CON	16.55 Mts

FORMA DEL SOLAR: REGULAR
AREA SOLAR: 165.50 Mts2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE	C.PEATONAL	CON	10.00 Mts	SUR	SOLAR 3	CON	10.00 Mts
ESTE	SOLAR 7	CON	16.55 Mts	OESTE	SOLAR 1	CON	16.55 Mts

FORMA DEL SOLAR: REGULAR
AREA DEL SOLAR: 165.50 Mts2

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL.	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DE SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	**0**	$84.00	**$**********13,902.00**

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA. CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	639.62	EDIF. RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Y/O OFICINA 9 (E.R.M.O.9)	$210.00	**$*******134,320.20**

$********134,320.20**

VALOR DE LA PROPIEDAD **$**********148,222.20**

REGISTRO DE CONSTRUCCION ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION
--- VIGENCIA -

CONTRIBUCION PREDIAL
CLASIFIC. **C**

TARIFA IMPOSITIVA **0.0008749701**

OBSERVACIONES
MANZANA 935 SEGUN URBANIZADORA, ACTUAL MANZANA 413.

IMP. PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL	129.69
CUERPO DE BOMBEROS	8.11
ASEO PUBLICO	0.06
TASA DRENAJE PLUVIAL	8.20
CONTRIB. ESP. MEJORAS	129.70
TOTAL	**275.76**

AVALUO VIGENTE 2005 **$**********6,826.50**

ARQ. JUAN JOSE PALACIOS SANCHEZ
SUB-DIRECTOR DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) CANTON GUAYAQUIL
WENDY MARÍA VERA RÍOS

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras a su cargo sírvase insertar una de ampliación de **Posesión Efectiva** al tenor de lo que dispone los artículos seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y articulo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial numero seis cuatro del ocho de noviembre del mil novecientos sesenta y seis al tenor de las siguientes clausulas.- **PRIMERA. Comparecientes**.- **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO**, ecuatoriano, de treinta y seis años de edad, casado, Ingeniero Eléctrico, **KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO**, ecuatoriana, de treinta y tres años, de estado civil divorciada, técnico superior en diseño, por sus propios derechos; **ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS**, Ecuatoriana, treinta y ocho años de edad, soltera, Abogada, a nombre y representación de sus hijos menores de edad **ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA**; ecuatoriano, de once años de edad **y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA**, ecuatoriana de nueve años de edad, todos domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, quienes en principio solicitamos **POSESION EFECTIVA** para ejecutar la **POLIZA DEL SOAT**.- **SEGUNDA**: **Antecedentes.- a)**.- Que nuestro padre **ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ**, quien tenía su domicilio en esta ciudad de Guayaquil, el día domingo nueve del mes de diciembre del año dos mil doce, falleció trágicamente en un accidente de transito, cuando en cumplimiento de sus actividades comerciales viajó hasta el Cantón Huigra Provincia del Chimborazo, conforme lo demostramos con el certificado de defunción que adjuntamos. **b)**.- Que nosotros los comparecientes en nuestras calidades de hijos del causante, como justificamos con las partidas de nacimiento y certificado de defunción del causante y con nuestras partidas de nacimiento y cedulas de identidad y certificado de votación que acompañamos como habilitantes y también el certificado de matrimonio de la cónyuge sobreviviente señora **CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA**, con derecho a gananciales.- **c)**.- Los bienes que poseía en propiedad nuestro padre constan bienes inmuebles, y acciones en cinco compañías así como valores en diferentes cuentas corrientes y de ahorros del sistema financiero nacional, que pasamos a describir minuciosamente: **UNO**) Liquidación de Haberes, Fondo de Reserva, Cesantía y Montepío y/o cualquier otro derecho en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y todos los bienes que obtuvo el causante en favor de los herederos y de la Cónyuge si tuviere derecho.- **DOS)** CUENTA CORRIENTE BANCO GUAYAQUIL NUMERO DOS SEIS CUATRO OCHO CUATRO CUATRO CERO (264844-0), **TRES)** CUENTA CORRIENTE

BANCO PICHINCHA NUMERO TRES UNO UNO OCHO DOS OCHO CUATRO SIETE CERO CUATRO (3118284704); **CUATRO)** CUENTA DE AHORROS BANCO PACIFICO NUMERO UNO CERO UNO UNO CINCO TRES TRES CERO SIETE DOS (1015330772); **CINCO)** GANANCIALES SOBRE EL SOLAR Y EDIFICACION OCHO (8) MANZANA CUATRO UNO TRES (413) UBICADO EN LA NOVENA ETAPA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ALBORADA, PARROQUIA TARQUI, POR EL **NORTE.** CALLE PEATONAL CON DIEZ METROS, POR EL **SUR:** SOLAR TRES, CON DIEZ METROS, POR EL **ESTE-.** SOLAR SIETE CON DIECISEIS COMA CINCUENTA Y CINCO METROS, POR EL **OESTE.** SOLAR UNO CON DIECISEIS COMA CIENCUENTA Y CINCO METROS, AREA TOTAL: CIENTO SESENTA Y CINCO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS (165.50 MTS2) CODIGO CATASTRAL, NOVENTA GUION CERO CUATRO UNO TRES GUION CERO CERO OCHO GUION CERO CERO CERO CERO GUION CERO GUION CERO ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA NUMERO TRECE OCHENTA Y TRES CELEBRADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL DEL DR. JORGE MALDONADO RENELLA, EL DOCE DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, EN ESTADO CIVIL CASADO, CON LA SEÑORA CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA, **SEIS)** GANACIALES SOBRE EL SOLAR SIGNADO CON EL NUMERO SIETE- SIETE, DESMEMBRADO DE LOS LOTES SIETE Y OCHO DE LA URBANIZACION PARQUE RESIDENCIAL BOUGANVILLE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS. POR EL **NORTE:** LOTE SIETE-SEIS, CON VENTISIETE COMA NOVENTA Y NUEVE METROS, POR EL **SUR:** SOLAR OCHENTA Y SIETE Y OCHENTA Y OCHO, CON VEINTICINCO COMA CUARENTA Y CINCO METROS **ESTE:** CERRAMIENTO PERIMETRAL, CON NUEVE COMA VEINTE METROS. **OESTE:** CALLE VEHICULAR, CON CUATRO COMA CUARENTA Y SIETE METROS MAS CUATRO COMA NOVENTA Y TRES METROS. CODIGO CATASTRAL NUMERO. CUATRO UNO VEINTE SIETE UNO SIETE CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO. ADQUIRIDO MEDIANTE COMPRAVENTA OTORGADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA / HIPOTECA ABIERTA ENTRE LA COMPAÑÍA CETAPLAS S.A. / Y LOS

WENDY MARIA VERA RÍOS

CONYUGUES ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ Y CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.; **SIETE) OCHOCIENTAS DIECISEIS** ACCIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA EN LA COMPAÑA RICIA S.A. APROBADO POR SUPERINTRENDENICA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO CERO UNO GUION G GUION IJ GUION CERO CERO CERO NUEVE TRES CUATRO SIETE, DEL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS DOS DOS CERO NUEVE TRES SIETE CERO CERO UNO. **OCHO) CUATROCIENTOS DOS** ACCIONES UN DÓLAR DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA EN LA COMPAÑÍA **MADIO S.A** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NUMERO CERO SEIS GUION G GUION IJGUION CERO CERO CERO CUATRO TRES DOS SIETE DEL VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, CON REGISTRO UNICO DEL CONTRIUBUYENTE NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS CINCO OCHO TRES CERO CINCO TRES CERO CERO UNO **NUEVE) CIENTO CUATRO** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA EN LA COMPAÑÍA **DOENSCORP S.A.,** APROBADA CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NUMERO CERO CINCO PUNTO G PUNTO IJ PUNTO CERO CERO CERO CUATRO CERO NUEVE UNO, DEL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, CON REGISTROS UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO NUEVE NUEVE DOS CUATRO UNO CINCO OCHO CERO CERO CERO CERO UNO. ENTRE OTROS.- **DIEZ**) **QUINIENTAS SETENTA Y SEIS** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CADA UNA EN LA COMPAÑIA **INMUNOLOGIC WATER INMUTER S.A** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO ESC. IJ. DJC.G. ONCE PUNTO CERO CERO CERO SIETE DOS CERO TRES DEL VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS SIETE SIETE DOS NUEVE CERO CINCO CERO CERO UNO. **ONCE)** CUATROCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERCIA, CADA UNA, EN LA COMPAÑIA **HOTEL ALBORADA ALBOHOTEL S. A.,** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJC.G.ONCE. CERO CERO CERO SEIS SEIS

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA WENDY MARIA VERA RÍOS GUAYAQUIL

CUATRO CINCO DEL VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- **CUARTA.- SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA.-** Que una vez receptada la Declaración Juramentada solicitamos se sirva concedernos la **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO** de los bienes dejados por el causante nuestro padre el Señor **ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ,** que falleció encontrándose en estado civil casado, al tiempo que le pedimos se sirva ordenar la correspondiente inscripción en los Registro de la Propiedad de los cantones Guayaquil y Samborondón respectivamente.- hasta aquí la minuta.- Usted señor Notario sírvase incorporar las demás clausulas de rigor para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta.-

Dr. Héctor M. Yerovi Kenide
ABOGADO
Reg. No 3832 C.A.G.
Casilla Judicial 2585
Email: dryerovi@yahoo.com

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

Señor Notario: En el Registro de Escrituras Publicas que se encuentran a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la **DECLARACION JURAMENTADA QUE CONTIENE LA POSESION EFECTIVA, DE CUANTIA INDETERMINADA**.- que se determina al tenor de as siguientes clausulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, **VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO**, ecuatoriano, de treinta y seis años de edad, casado, Ingeniero Eléctrico, **KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO**, ecuatoriana, de treinta y tres años, de estado civil divorciada, técnico superior en diseño, por sus propios derechos; **ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS**, Ecuatoriana, treinta y ocho años de edad, soltera, Abogada, a nombre y representación de sus hijos menores de edad **ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA**; ecuatoriano, de once años de edad, **y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA**, ecuatoriana de nueve años de edad, todos domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.- a)** Los herederos del causante Señor **ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ**, tal como acreditamos mediante las partidas de nacimiento, certificado de defunción y cedulas de ciudadanía y certificado de votación y que adjuntamos al presente instrumento, quien se encontraba casado con **CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA**.- **b)** Que nuestro querido padre **ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ**, que se estaba domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por circunstancias de trabajo viajó hasta el cantón Huigra Provincia del Chimborazo y el día domingo nueve de diciembre del año dos mil doce, que regresaba hacia la ciudad de Guayaquil desde Huigra sufrió un lamentable accidente de transito en el que lastimosamente perdió la vida como se demuestra con el certificado de defunción que se agrega como documento habilitante.- **c).-** Que el causante adquirió los siguiente bienes que detallamos a continuación.- **UNO**) Liquidación de haberes, Fondo de reserva, Cesantía y Montepío y/o cualquier otro derecho en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y todos los bienes que obtuvo el causante en favor de los herederos y de la Cónyuge si tuviere derecho.- **DOS)** CUENTA CORRIENTE BANCO GUAYAQUIL NUMERO DOS SEIS CUATRO OCHO CUATRO CUATRO CERO (264844-0), **TRES)** CUENTA CORRIENTE BANCO PICHINCHA NUMERO TRES UNO UNO OCHO DOS OCHO CUATRO SIETE CERO CUATRO (3118284704); **CUATRO)** CUENTA DE AHORROS BANCO PACIFICO NUMERO UNO CERO UNO UNO CINCO TRES TRES CERO SIETE DOS (1011533072); **CINCO)** GANANCIALES SOBRE EL SOLAR Y EDIFICACION OCHO (8) MANZANA CUATRO UNO

TRES (41), UBICADO EN LA NOVENA ETAPA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ALBORADA, PARROQUIA TARQUI, POR EL **NORTE**: CALLE PEATONAL CON DIEZ METROS, POR EL **SUR:** SOLAR TRES, CON DIEZ METROS, POR EL **ESTE-.** SOLAR SIETE CON DIECISEIS COMA CINCUENTA Y CINCO METROS, POR EL **OESTE.** SOLAR UNO CON DIECISEIS COMA CINCUENTA Y CINCO METROS, AREA TOTAL: CIENTO SESENTA Y CINCO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS (165.50 MTS2) CODIGO CATASTRAL, NOVENTA GUION CERO CUATRO UNO TRES GUION CERO CERO OCHO GUION CERO CERO CERO CERO GUION CERO GUION CERO ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA NUMERO TRECE OCHENTA Y TRES CELEBRADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL DEL DR. JORGE MALDONADO RENELLA, EL DOCE DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, EN ESTADO CIVIL CASADO, CON LA SEÑORA CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA, **SEIS)** GANACIALES SOBRE EL SOLAR SIGNADO CON EL NUMERO SIETE- SIETE, DESMEMBRADO DE LOS LOTES SIETE Y OCHO DE LA URBANIZACION PARQUE RESIDENCIAL BOUGANVILLE, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS. POR EL **NORTE:** LOTE SIETE-SEIS, CON VENTISIETE COMA NOVENTA Y NUEVE METROS, POR EL **SUR:** SOLAR OCHENTA Y SIETE Y OCHENTA Y OCHO, CON VEINTICINCO COMA CUARENTA Y CINCO METROS **ESTE:** CERRAMIENTO PERIMETRAL, CON NUEVE COMA VEINTE METROS. **OESTE:** CALLE VEHICULAR, CON CUATRO COMA CUARENTA Y SIETE METROS MAS CUATRO COMA NOVENTA Y TRES METROS. CODIGO CATASTRAL NUMERO. CUATRO UNO VEINTE SIETE UNO SIETE CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO. ADQUIRIDO MEDIANTE COMPRAVENTA OTORGADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE ADQUIRIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA / HIPOTECA ABIERTA ENTRE LA COMPAÑÍA CETAPLAS S.A. / Y LOS CONYUGUES ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ Y CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE; **SIETE) OCHOCIENTAS DIECISEIS** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA EN LA COMPAÑA RICIA S.A. APROBADO POR LA

NOTARÍA SEPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO CERO UNO GUION G GUION IJ GUION CERO CERO CERO NUEVE TRES CUATRO SIETE, DEL CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS DOS DOS CERO NUEVE TRES SIETE CERO CERO UNO. **OCHO) CUATROCIENTOS DOS** ACCIONES UN DÓLAR DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA EN LA COMPAÑÍA **MADIO S.A** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NUMERO CERO SEIS GUION G GUION IJGUION CERO CERO CERO CUATRO TRES DOS SIETE DEL VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS CON REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS CINCO OCHO TRES CERO CINCO TRES CERO CERO UNO **NUEVE) CIENTO CUATRO** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA EN LA COMPAÑÍA **DOENSCORP S.A.,** APROBADA CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NUMERO CERO CINCO PUNTO G PUNTO IJ PUNTO CERO CERO CERO CUATRO CERO NUEVE UNO, DEL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, CON REGISTROS UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO NUEVE NUEVE DOS CUATRO UNO CINCO OCHO CERO CERO CERO CERO UNO. ENTRE OTROS.- **DIEZ**) **QUINIENTAS SETENTA Y SEIS** ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CADA UNA EN LA COMPAÑIA **INMUNOLOGIC WATER INMUTER S.A** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO ESC. IJ. DJC.G. ONCE PUNTO CERO CERO CERO SIETE DOS CERO TRES DEL VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO CERO NUEVE NUEVE DOS SIETE SIETE DOS NUEVE CERO CINCO CERO CERO UNO. **ONCE)** CUATROCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERCIA, CADA UNA, EN LA COMPAÑÍA **HOTEL ALBORADA ALBOHOTEL S. A.,** APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJC.G.ONCE. CERO CERO CERO SEIS SEIS CUATRO CINCO DEL VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- - **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA.-** En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Articulo Dieciocho de la Ley de Reformatoria Notarial publicada en el Suplemento de Registro Oficial numero cuatrocientos seis del veintiocho de noviembre del dos mil seis, los

NOTARIA SEPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL WENDY MARIA VERA RIOS

comparecientes declaran que son herederos de los bienes descritos en las clausulas precedentes, por lo tanto no existen herederos con mejor derechos que los peticionarios para heredar, y previo al trámite de Ley y lo dispuesto en el articulo seiscientos setenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en consecuencia, acudimos ante usted para que se sirva concedernos la **POSESION EFECTIVA Y SIN PERJUICIO A TERCEROS** de los mencionados derechos que les corresponde a los peticionarios, mediante Acta de Posesión Efectiva, para que surta efectos legales.- **CUARTA.- GASTOS**.- Todos los gastos en el otorgamiento de esta escritura publica serán cancelados por los comparecientes e inclusive los gastos de copia del Acta de Posesión Efectiva que usted Señor Notario se servirá extenderme y ordenar inscribir.- Sírvase señor Notario agregar las demás clausulas de estilo para el pleno perfeccionamiento de esta escritura publica.- Hasta aquí la minuta.-

Dr. Héctor M. Terova Kenide
ABOGADO
Reg. No 3832 C.A.G.
Casilla Judicial 2585
Email: dryerovi@yahoo.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

Inscripciones de Defunción.- Yo, la Notaria, doy fe: Que después de haber leído en voz alta, toda esta escritura pública a los otorgantes, éstos la aprueban y suscriben conmigo en un solo acto.-

KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO

C.C Nº 0918875188

VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO

C.C Nº 0913682563

p. ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA Y ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERERRA.

ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS

C.C Nº 1308208964

Ab. Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA (E)
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL

OTORGO ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA SEXTA COPIA CERTIFICADA DE **ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR ALBERTO ENRIQUE PEÑA SANCHEZ.** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL